



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 FEB 2021

Expte. N° 17.505/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Dr. Hernán ULM y Dr. Hernán SOSA, Director y Vicedirector del Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte (IICA), dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio académico para la realización del Conversatorio "Cartografías afectivas: territorios del Arte" a realizarse entre los días 18 y 21 de marzo de 2021 en el Museo de Bellas Artes de Salta y en el IICA, con la participación de diferentes actores del medio local y nacional, con la finalidad de acercar experiencias alrededor de las prácticas y los procesos de patrimonialización artístico-culturales del Noroeste argentino.

QUE a fs. 9 la Prof. Nancy CARDOZO, Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, aconseja declarar de interés universitario el mencionado conversatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Conversatorio "Cartografías afectivas: territorios del Arte", organizado por el Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte (IICA), dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad y a realizarse entre los días 18 y 21 de marzo de 2021 en el Museo de Bellas Artes y en el mencionado Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Prof. NANCY CARDOZO
COORDINADORA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARIA ACADÉMICA - UNSa

RESOLUCION R-N° 0100-2021